



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

SAN FELIPE, GUANAJUATO

San Felipe, Gto., a 23 de febrero de 2022.

“2021. Año de la Independencia”.

FS-603.

Exp. SF-30-05-01-08-0-304.

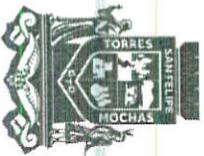
Asunto: **Convocatoria a sesión XXI.**

H. Ayuntamiento

Presente

Por acuerdo del Presidente Municipal y en virtud de que el Consejo de Salubridad General emitió el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), en términos de los artículos 61, 63, 65, 69 tercer párrafo, 77, fracción décima segunda y 128, fracción primera, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se le convoca a la **XXI Vigésima Primera Sesión, Ordinaria**, de Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **jueves 24 veinticuatro del presente año**, a partir de las **9:30 nueve horas con treinta minutos**, por videoconferencia, por la plataforma electrónica “Zoom”, para lo cual se le hará llegar 15 quince minutos antes, vía “Whatsapp”, el vínculo electrónico a fin de que pueda acceder a la misma, bajo el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se someten a consideración del Ayuntamiento el acta de sesión XIX para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.
5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento las “Reglas de Operación del Programa Municipal de Apoyo para la Adquisición de Semilla de Maíz, Bajo Riego 2022”.
6. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el Protocolo Municipal para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Acoso y el Hostigamiento Sexual.
7. Se somete a aprobación del Ayuntamiento la aceptación o negativa de la recomendación PAOT-GTO-DPR-29/2021, emitida por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato.



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

9. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento la Paleta Vegetal del Municipio de San Felipe, Guanajuato.
9. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, el nombramiento, como Delegada, de la C. Manuela Alejandra Calvillo Servín en la comunidad Deseada.
10. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del ayuntamiento, el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Cuartos de Bravo.
11. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del ayuntamiento, el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Cerrito de los Hernández.
12. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del ayuntamiento, el nombramiento de delegado(a) y subdelegado(a) en la comunidad Santa Fe.
13. Clausura de la sesión.

Esperando **contar con su puntual asistencia**, agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE

"El Gobierno de la Gente"


Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz
Secretario del Ayuntamiento



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Plaza Principal #100 Col. Centro

San Felipe, Guanajuato

(428) 685 0013 Ext. 136 Y 138

secretariadela@sanfelipeguanajuato.gob.mx

www.sanfelipegto.gob.mx

 /San Felipe Guanajuato Gobierno Municip